El Maximato: una mirada desde la correspondencia privada de Plutarco Elías Calles

The Maximato: a look from the private correspondence of Plutarco Elías Calles

Juan González Morfin Universidad Panamericana jgonzalezmorfin@yahoo.com.mx http://orcid.org/0000-0002-7278-7872



DOI: 10.24901/rehs.v43i169.930

El Maximato: una mirada desde la correspondencia privada de Plutarco Elías Calles by Juan González Morfín is licensed under Attribution-NonCommercial 4.0 International

Fecha de recepción: 16 de junio de 2022 Fecha de aprobación: 17 de agosto de 2022

RESUMEN:

Entre 1929 y 1934 el general Plutarco Elías Calles, quien había terminado su periodo presidencial en 1928, mantuvo una influencia decisiva en la esfera del poder público en México, misma que le permitió controlar no solo las decisiones trascendentes, como la elección del presidente en turno, sino hasta las más pequeñas actuaciones de los actores políticos. Es posible dimensionar el dominio que el general ejercía en la vida del país a través de correspondencia privada de la época. En este trabajo se ha buscado profundizar en las diferentes comunicaciones escritas para descubrir, por medio de ejemplos concretos, hasta dónde abarcó la capacidad de influencia de la que gozó Calles en la vida nacional. También, a través de esa misma correspondencia se ha buscado ilustrar cómo se vivió el momento de su declive.

Palabras clave:Maximato, Jefe Máximo de la Revolución, poder político, presidencia de la República, movimientos estudiantiles, conflicto religioso.

ABSTRACT:

Between 1929 and 1934, General Plutarco Elías Calles, who had finished his presidential term in 1928, maintained a decisive influence in the sphere of public power in Mexico that allowed him to control not only transcendent decisions, such as the election of the president in turn, but even the smallest actions of political actors. It is possible to gauge the general's dominance in the country's life through his private correspondence during this time. In this work, we have sought to delve into the different written communications to discover, by concrete examples, how far Calles' ability to influence national life encompassed. Also, through this correspondence, it has been sought to illustrate how the moment of its decline was lived.

Keywords:Maximato, Jefe Maximo of the Revolution, political power, presidency of the Republic, student movements, religious conflict.

Introducción

El periodo comprendido entre 1929 y 1934, conocido históricamente como Maximato por la gran influencia que el general Plutarco Elías Calles ejerció en la vida política de México,¹ ha sido ampliamente estudiado desde varios ángulos, sobre todo desde una perspectiva que describe cómo Calles, llamado por propios y extraños con el título de Jefe Máximo de la Revolución, era en la práctica el encargado de designar al presidente en turno, de imponer sus incondicionales en las carteras del gabinete que le interesaban para mantener el control, de influir decisivamente en la elección de gobernadores y dirigentes el Partido Nacional Revolucionario² y, no pocas veces, de jugar con los sueños que él mismo había prohijado, como lo hizo con Pascual Ortiz Rubio cuando era presidente y con Emilio Portes Gil cuando aspiró a la gubernatura de Tamaulipas.³ Sin embargo, todavía no ha sido estudiado este periodo desde una perspectiva igualmente interesante que, por otro lado, confirma todos los hallazgos anteriores, esta es, desde un análisis de su correspondencia privada.

Lo anterior es posible, en buena parte, gracias a un mérito del general Calles que todavía no ha sido suficientemente reconocido: su fuerte sentido histórico, aunque quizá él mismo no aquilató la trascendencia que tendría el no desprenderse de la enorme cantidad de documentos que de todo tipo le llegaban.

Con ayuda de su asistente personal, Soledad González, y de su yerno y secretario particular, Fernando Torreblanca, conservó clasificada una cantidad importante de testimonios muy valiosos para conocer los entresijos de la historia y, en relación con el Maximato, cientos de documentos que permiten adentrarse en el perímetro ilimitado de la ascendencia de Calles en casi todos los asuntos públicos de relevancia. Desde fundación de hospitales, reparación de carreteras, concesión de becas para hijos de obreros y campañas de beneficencia, hasta la

solución de conflictos pre y post electorales, remoción de gobernadores y funcionarios públicos, intervención no disimulada en cámaras de comercio y centrales obreras o campesinas, así como solicitudes para destensar o atizar el conflicto religioso pasaron por manos de Calles en este periodo.⁴

A través de este breve trabajo se buscará profundizar en algunos ejemplos de esas intervenciones con base en la correspondencia privada que se halla disponible en el Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, tratando de completar el cuadro de lo que ocurría en el Maximato. Para ello, el escrito se ha dividido en cuatro secciones: en la primera, se da cuenta de una serie de notificaciones enviadas al general Calles, algunas de ellas incluso mencionando su carácter de Jefe Máximo de la Revolución, para hacerle saber detalles de la situación de una región o de asuntos específicos que hubiera sido conveniente notificar al secretario de Gobernación, o al presidente de la República, pero que las condiciones del Maximato exigían que pasaran antes, o al mismo tiempo, por Calles.

En el segundo epígrafe se trata un caso concreto: el de los disturbios estudiantiles de 1933, asunto que al igual que los del apartado anterior recayó en el expresidente para que este propusiera el modo de abordarlo. En la tercera parte se reúnen algunas de las múltiples peticiones de intercesión que se enviaron a Calles en su carácter de Jefe Máximo y, por último, aprovechando también algunos testimonios de su archivo personal, se aborda el momento de su ocaso, cuando muchos de sus admiradores se convirtieron en críticos hostiles a su persona.

Los archivos del general Calles han sido previamente consultados por importantes investigadores: Dulles, Meyer, Buchenau, Loyo...; sin embargo, hasta ahora, la abundante correspondencia informal -o, quizá mejor llamarla, extraoficial-, no había sido utilizada para ejemplificar hasta dónde el recurso a Calles fue necesario durante el Maximato para que los asuntos -de cualquier género- avanzaran. En este trabajo se busca mostrar, a través de casos muy concretos, cómo era la injerencia del Jefe Máximo en la vida pública de los mexicanos.⁶

Avisos, permisos y notificaciones

El epígrafe de este apartado corresponde a lo que de manera muy variada se ofrecerá a continuación: una serie de informaciones que se entregaban al general Calles para que pudiera tener el pulso del país en cada uno de los ámbitos de su influencia. Estas informaciones se le enviaban través de su secretaria particular, la insustituible Soledad González, asistente de la máxima confianza del general y con un conocimiento amplísimo sobre el círculo de amigos y seguidores cercanos del Jefe Máximo de la Revolución. Ella misma, en sus respuestas, no dudaba en referirse a él como el Jefe. El primer testimonio que se presenta a continuación es relativamente sencillo. En este, el general Lázaro Cárdenas, en ese momento gobernador de Michoacán, se ve en la necesidad de avisar que estará en una zona del estado sin cobertura telefónica durante varios días. Por ello, pone al tanto a la referida secretaria para que Calles esté enterado de que no podrá responder inmediatamente a sus requerimientos:

Cholita:7

La saludo afectuosamente y me permito comunicarle que mañana salgo a hacer un recorrido por la Costa, a la desembocadura del Río Balsas, con objeto de organizar los trabajos de la carretera que el Estado abrirá de Morelia hacia la Costa del Pacífico, durando esa expedición unos doce días. Y como aquella zona está fuera de las vías de comunicación rápida, me permito comunicárselo a usted por si se llegara a ofrecer alguna conferencia telefónica y no me encuentro aquí, sepa usted que ando haciendo este recorrido.§

Una vez concluido el recorrido, informa su regreso para hacer saber que nuevamente está disponible para el general: "Hónrome participarle haber regresado expedición efectué por la costa del pacífico. Salúdolo respetuosamente".⁹

En el terreno político, Calles tenía que estar enterado de todo, por ello, hasta el paso más pequeño que se diera en ese campo era mejor comunicarlo cuanto antes:

Gral. P. Elías Calles.

Como Jefe Máximo Revolución, estimo conveniente comunicarle haberse registrado Comité presido, precandidatura Licenciado Ezequiel Padilla al Gobierno Estado [Guerrero]. Dip. Leopoldo Reynoso Díaz.¹⁰

De modo parecido le rendían cuentas también los partidos satélites del Partido Nacional Revolucionario, como se ve en este otro telegrama:

Permítome informar usted que, en magna asamblea verificada hoy, Partido Socialista del Oriente por numerosos representantes grupos políticos Estado Puebla, acordóse apoyar candidatura C. Antonio Arellano para Gobernador Estado próximo periodo, así como hacer patente adhesión absoluta usted como Jefe Máximo Revolución Mexicana. Respetuosamente..."

Al dejar, a finales de julio de 1932, su cargo en la Secretaría de Guerra, no faltaron los espontáneos que le manifestaran su adhesión incondicional: "Dentro o fuera del gobierno para mí y para los grupos sociales que represento, siempre será Ud. el Jefe Máximo de la Revolución. Como siempre, a sus órdenes. Dip. Guillermo Rodríguez. Cámara de Diputados".¹²

En otro ámbito, cuando en algún estado del país tenía lugar algún tipo de revuelo, no necesariamente levantamientos armados, el gobernador en turno se veía en la necesidad de informar al Jefe Máximo de la Revolución cuál era el estado de las cosas: "Hónrome comunicar a usted que todo Estado [de Chiapas] encuéntrase completa calma y tranquilidad. Muy respetuosamente. Gobernador Constitucional Estado. Ing. Rodolfo Ruiz G."¹³

Las quejas contra gobernadores, presidentes municipales, autoridades electorales y más frecuentemente jefes militares, buscaban como primera y última instancia precisamente al general Calles, pues entendían que solamente de él o, al menos, con su anuencia, podría venir el

cabal cumplimiento de las disposiciones legales que amparaban sus exigencias. Así, por ejemplo, vemos como el congreso de Guerrero le hacía el siguiente planteamiento en relación con el desacato en que incurría el gobernador estatal al negarse a rendir informes ante el congreso:

Trigésima Legislatura Guerrero respetuosa pero enérgicamente protesta contra violación artículo cuarenta y uno Constitución Estado ordena rinda informe Ejecutivo del mismo habiéndose negado éste a hacerlo. Atentamente. Presidente Cámara.¹⁴

El recurso a Calles era el camino habitual para recomponer las cosas que no marchaban bien, por más que en muchos casos, al no existir una respuesta personal del Jefe Máximo, no se puede conocer a partir de la correspondencia cuál era su postura en cada una de estas situaciones.

Si ocurrían desgracias naturales, también había que avisar al general Calles, además de a las autoridades competentes. Es más, muchas veces eran precisamente las autoridades competentes para atender dichas desgracias las que escribían al Jefe Máximo esperando encontrar en él aprobación o consejo. Un caso particularmente interesante fue con ocasión del ciclón que el 24 de septiembre de 1933 arrasó con el puerto de Tampico y causó grandes pérdidas en el estado de Tamaulipas que, por otra parte, era una región en la que el general Calles tenía importantes inversiones en la industria azucarera. Después de un intercambio de cartas, Calles le escribe al jefe de la zona militar disculpándose por no estar presente con los damnificados y explicándole cómo ha puesto a trabajar a diferentes autoridades en la resolución del problema, incluido el presidente en turno:

Señor General Anselmo Macías Jefe Zona Militar, Tampico, Tamps.

Profundamente conmovido por los detalles que me da usted de la terrible catástrofe que ha convertido en ruinas importante puerto y que ha desolado toda esa rica región de Tamaulipas.

Como dije a usted en mi mensaje de ayer, el señor Presidente, obrando con la actividad que le caracteriza en estos casos, ha dictado ya las disposiciones del caso, para que el Gobierno Federal auxilie con la oportunidad debida a los damnificados.

El señor Ministro de Gobernación, por falta de un medio rápido de comunicación, no ha podido estar en ese puerto, pero solo espera noticias de que los aviones puedan aterrizar, para salir inmediatamente.

Créame usted que lamento mi enfermedad me impida no estar con ustedes en estos momentos difíciles, pero aseguro a usted que se está haciendo todo lo que humanamente es posible para ayudar a nuestros hermanos de esa región.¹⁵

No hacen falta mayores conjeturas para saber quién era el que estaba detrás y movía los hilos para que la ayuda fluyera a aquella zona perjudicada y tan querida por el general Calles.

Las protestas estudiantiles de Guadalajara en 1933

En noviembre de 1933, siendo presidente de la República el general Abelardo L. Rodríguez y gobernador del estado de Jalisco el Lic. Sebastián Allende, durante varios días la paz social de la capital de ese estado se vio perturbada por una serie de manifestaciones estudiantiles que protestaban por el intento de implantar de manera obligatoria la educación socialista en las aulas universitarias. Profesores y alumnos salieron multitudinariamente a las calles a protestar por dicha medida exigiendo que se respetara la libertad de cátedra. Estas protestas eran similares a las que en esos mismos días se llevaban a cabo en otras ciudades, especialmente en la capital del país y en Durango. Profesores y elevaban a cabo en otras ciudades, especialmente en la capital del país y en Durango.

En Guadalajara las manifestaciones estudiantiles vivieron su momento más álgido entre el 14 y el 16 de noviembre, días en que estas fueron contenidas por las fuerzas de seguridad pública y, a consecuencia de esos enfrentamientos, hubo gran cantidad de heridos por ambas partes y varios estudiantes fueron arrestados. Tanto las fuerzas públicas del orden como los grupos estudiantiles denunciaron que entre sus filas había algunos decesos. Informaciones periodísticas posteriores desmintieron que hubiera habido muertos, sin embargo, es un hecho que algunos estudiantes requirieron ser hospitalizados (*El Informador*, 23 de noviembre de 1933, p. 1).

Por el tipo de conflicto todo apuntaba a que se resolvería, del modo que fuera, en el ámbito interno del gobierno estatal o que, si hubiera necesidad de contar con una directriz concreta o un eventual apoyo, se acudiría a las autoridades federales a través de la secretaría de Gobernación. Sin embargo, muy diferente fue la actitud del gobernador Allende, que no acudió a las instancias previstas sino directamente al general Calles, pues probablemente consideró era este el camino más rápido y seguro para obtener directrices de acción.

Efectivamente, junto con una gran cantidad de quejas contra los estudiantes por parte de diferentes agrupaciones revolucionarias, encontramos un informe del gobernador en el que se advierte cómo plantea al general Calles si continúan por la vía de la prudencia o aprovechan la situación para tomar medidas más radicales.

En lo que no deja de entreverse una acción propiciada por el gobernador Sebastián Allende, en los días 16 y 17 de noviembre se enviaron a Calles más de 30 telegramas procedentes de sindicatos y asociaciones de todo tipo, incluso de feministas, ligadas a la Revolución. Todos estos con una retórica muy parecida en la que se denunciaban los hechos, citamos solamente uno como ejemplo:

Alianza de cargadores de Guadalajara integrante Confederación Obrera Jalisco protesta por actitud asumida estudiantes huelguistas por destrozos hechos escuela Normal e insultos institución Gobierno. Estos elementos de filiación reaccionaria movidos elementos clericales lacra social deber Revolucionario aplastarlos solidarizamos Gobierno Estado evitar principio revolucionario sea vulnerado, así como causa del pueblo.¹⁸

En esta misma línea, el telegrama del mismo gobernador Sebastián Allende daba cuentas de lo sucedido:

Esta mañana efectuaron mitin insultando soezmente autoridades federales y locales apoderándose después edificio destinado exposición industrial próxima feria destruyendo preparativos hechos, así como mobiliario. Al presentarse policía restablecer orden fue agredida a tiros y pedradas resultando varios miembros gendarmería lesionados gravemente. Aprehendiéronse numerosos elementos desordenados que han sido consignados autoridades competentes. Fuerzas vivas Estado reprueban procedimientos estudiantiles comprobándose instigaciones clericales.¹⁹

Es más que probable que, dada la gravedad de los hechos, el gobernador Allende quiso obtener la opinión de Calles sobre si seguía actuando como lo había hecho o adoptaba ya otras medidas más drásticas. Necesitaba la aprobación explícita o tácita para no arriesgarse a dejar la gubernatura, pues tan solo en 1931, en el estado de Jalisco hubo cinco gobernadores.²⁰ Y, efectivamente, en la contestación de Calles, después de hacerle saber que no ha dejado de seguir el desarrollo de estos acontecimientos, de un modo que podríamos llamar estudiado, el Jefe Máximo de la Revolución dejó caer entre líneas cuál debería de ser la actitud del gobierno de Allende:

De continuar este estado de cosas y no ponerse un remedio eficaz, me temo que los elementos revolucionarios, obreros y campesinos, que están liberados ya de la acción clerical por obra de la Revolución, al darse cuenta de las finalidades perversas que se persiguen, tomarán una acción enérgica y serán ellos los que se encarguen de castigar y reducir al orden a estos brotes reaccionarios.²¹

Y un poco más adelante, por si no se hubiera entendido lo suficiente, subraya:

Me he dado cuenta de la prudencia con que han obrado las autoridades de las Entidades afectadas por estos movimientos, pero como digo a usted anteriormente me temo que las organizaciones obreras y campesinas tomen la iniciativa para castigar estos brotes de marcada rebelión contra las instituciones revolucionarias del país por los eternos enemigos del progreso.²²

El gobernador de Jalisco, después de enormes elogios al general Calles a quien llama "Jefe Máximo e Hijo Predilecto del Estado"²³ y menciona su "ascendrado (sic) patriotismo y clara visión" ²⁴ de los hechos, en un segundo telegrama le hace saber que sus instrucciones han sido entendidas y "que agrupaciones obreras y campesinas de Jalisco desde esta mañana y en vista de la actitud y características movimiento reaccionario, al solidarizarse con el Gobierno mi cargo formaron desde luego agrupación efecto contrarrestar maquinaciones y actos rebeldes fanáticos".²⁵

Es relevante mencionar que, entre los documentos localizados en otro expediente, se encuentra un telegrama en el que el gobernador del estado de Durango acusa recibo de una copia del que Calles había enviado al Lic. Allende con la insinuación-mandato de recurrir a las "fuerzas vivas de la Revolución" para terminar con las protestas estudiantiles. En este, el mandatario estatal explica que en Durango, con las acciones que se han tomado, los estudiantes habían llegado ya a un acuerdo: "Aunque agrupaciones obreras y campesinas hánse solidarizado plenamente mi Gobierno respaldando su actitud y ofreciendo cooperación fin resolver conflicto considero no habrá necesidad, pues estudiantes han aceptado ya puntos básicos Gobierno".²⁶

Todo esto se dio durante el gobierno del general Abelardo L. Rodríguez quien, aunque no cayó en la opacidad de su antecesor el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, tuvo que aceptar ser partícipe de algunos rituales en los que el gabinete en pleno, más senadores, diputados y diplomáticos, iban a despedir al general Calles a la estación del tren de Buenavista antes de partir a su periodo vacacional en El Tambor, Sinaloa (<u>Buchenau, 2007, p. 163</u>).²⁷

Solicitudes de intercesión

De alguna manera, varios de los documentos anteriormente citados corresponden a algún tipo de intercesión por parte de Calles, sin embargo, son múltiples los que están dirigidos únicamente a solicitar esta ayuda, ya sea porque las otras instancias no les habían concedido lo pedido, ya porque veían en el Jefe Máximo al líder que podía de una vez por todas resolverles sus problemas. Este tipo de peticiones son muy variadas, en este apartado se mostrarán algunas que permiten darnos cuenta de hasta dónde llegaba la influencia de Calles.

Comenzamos con esta solicitud del magisterio femenil del estado de Veracruz, que estaba viendo en peligro sus derechos laborales:

Jefe Máximo de la Revolución P. Elías Calles

Las profesoras casadas del Puerto de Veracruz angustiosamente pedimos a Ud. interponga su valiosa influencia ante quien corresponda, a fin cesen definitivamente los ataques injuriosos y denigrantes vertidos por miembros del Departamento Consultivo y otros maestros por medio periódico La Prensa y relativo a que maestras casadas no pueden trabajar en escuelas primarias. Sabemos que la Revolución de que Ud. es la fuerte columna, tiene entre sus postulados, la emancipación de la mujer, por tal motivo recurrimos a Ud. con esperanza su sabia opinión en este asunto, oriente a equivocados y nos traiga tranquilidad deseada esperamos su contestación a...²⁸

Los gobernadores estatales no dudaron en acudir al Jefe Máximo de la Revolución si algún asunto se atoraba, así lo vemos con esta solicitud del gobernador de Zacatecas:

Acabo de solicitar instalación en Zacatecas, una sucursal Banco Nacional Crédito Agrícola, objeto pignorar valiosa cosecha a la vista impidiendo acaparamiento por comerciantes semillas. Ruégole atentamente interponer su valiosa influencia objeto resuélvase favorablemente mi petición. Respetuosamente. El Gobernador del Estado. Gral. Matías Ramos.²⁹

No faltaron peticiones mucho más sencillas, como esta para que interceda en la concesión de becas para que puedan estudiar los hijos de los trabajadores ferroviarios. Se transcribe respetando la redacción y ortografía de la versión original:

Mi General, me permito suplicarle muy atentamente se sirva recomendar a quien corresponda el asunto de que me bengo (sic) ocupando, para el efecto le anexo una copia de la nota girada al C. Juan de Dios Bojórquez, Jefe del Departamento de trabajo.

Toco el respaldo de Ud. por tratarse de un asunto de trasendencia (sic) para los Gremios de Trabajadores en las empresas Ferroviarias por quienes siento verdadero afecto máxime que en dichos gremios trabajan algunos de mis familiares y que reclaman una cosa justa, pues si se consigue la estabilización (sic) de las becas pagadas por las empresas Ferroviarias, los trabajadores que desean estudiar conseguirán su mejoramiento intelectual y los compañeros agremiados se sentirán satisfechos y orgullosos de tener elementos nuebos (sic) y preparados para la defenza (sic) de sus propios intereses.

Me es grato reyterarle (sic) mi adheción (sic) y distinguida consideración y

respeto.30
Otros patiaianos varsaban sabra tamas más complaias, como su intervanción para que

Otras peticiones versaban sobre temas más complejos, como su intervención para que cesaran los asesinatos de periodistas:

Gral. Div. P. Elías Calles:

A nombre Partidos José Azueta, Venustiano Carranza, Vicente Guerrero, Progresista Veracruzano, Socialista Acción, todos adheridos Partido Nacional Revolucionario, enviamos usted nuestro respetuoso saludo y deseamos significar indignación y honda impresión ha causado en todos componentes estos partidos villano asesinato cometido en periodista Sr. Juan Pérez Nieves, cuando estando en mando elementos policíacos pudieron estos individuos evitarlo de no haber mediado seguramente alguna consigna. Como no es primer salvaje atentado cometido en esta ciudad, por prestigio Revolución de la cual usted es digno Máximo Jefe, pedímosle interponga valiosa influencia fin una vez por todas termine este estado de cosas, removiendo autoridades responsables por su ya larga complicidad y tolerancia y colocando su lugar personas honradas capacitadas llevar camino honroso cosa pública.³¹

Como los templos eran propiedad de la nación, dependían directamente de la Secretaría de Hacienda y, por ello, al secretario de Hacienda le llegaban peticiones en las que se le solicitaba

que interviniera para que algún templo católico fuera devuelto al culto. Esto ocurrió en 1932 en Guadalajara con el templo de Aranzazú. La señora Catalina Palomar de Verea acudió con la esposa del secretario Alberto J. Pani, solicitándole que "influya en su esposo el Sr. Pani (...) el único que puede concedernos lo que justamente le pedimos". Sobra decir que no solo no era Pani el único que podía influir, sino que ni siquiera era la persona indicada, por lo que la petición llegó nada menos que al general Calles.

Otras peticiones de carácter religioso también le fueron enviadas por parte del delegado apostólico. Podría pensarse que no tendría efecto alguno hacerle llegar ese tipo de demandas a quien en el pasado reciente se había significado por su antipatía hacia los asuntos católicos y, más concretamente, hacia la jerarquía; sin embargo, el delegado se dio cuenta que sin la anuencia de Calles no se le concedería lo que pedía. Se tratarán a continuación dos asuntos diferentes. Vale la pena destacar que el tono en que se dirige al general es el mismo de sumisión, casi de adulación, con el que era tratado por políticos y seguidores.

Así, el 4 de diciembre de 1931 el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores, delegado apostólico, le hizo llegar una carta firmada por Virginia Alducín solicitando que Calles se hiciera cargo de lo que ahí se le pedía:

El Comité Veracruzano, defensor de la Libertad Religiosa en el Estado de Veracruz, se honra en remitir a Ud., por correo certificado, varios legajos, conteniendo ciento dos mil cuatrocientas diecisiete firmas, para pedir al Sr. Presidente de la República, a Ud. a quien consideramos como Jefe Máximo de la Revolución, y al Sr. Ministro de Gobernación, que se nos conceda el regreso de nuestros sacerdotes, a las parroquias establecidas en el Estado de Veracruz, a lo que tenemos derecho según la Constitución General de la República, que permite el ejercicio de su ministerio a los sacerdotes de cualquier religión, en proporción a las necesidades de los pueblos.³³

En solo tres días la secretaria del general Calles, Soledad González, le comunicó la negativa ya "que el asunto que en la misma se sirve tratarle, no es de la incumbencia de la Secretaría de Guerra a su cargo; por lo que me permito regresar los rollos en cuestión".³⁴ Junto con la respuesta le devolvía 12 rollos con las más de cien mil firmas.

El delegado apostólico había realizado otra petición unos meses antes. En ella utilizó, junto con un trato sobremanera amable y cordial, toda suerte de alabanzas al Jefe Máximo. Después de expresarle su respeto y estimación, le comunicaba que esa misma petición la había hecho en días pasados al presidente de la República, Ing. Pascual Ortiz Rubio. Se trataba de anticipar que, junto con los demás obispos, pretendía la jerarquía presentar una nueva petición "de reforma de las Leyes en el mismo sentido en que la presentamos en 1926". Después de expresarle que la razón de insistir en ese punto era para "asegurar la paz de las conciencias", pues el modus vivendi al que se había llegado en 1929 había dejado "mucho que desear para los católicos", que seguían sin la "libertad que necesitan", pasaba a explicar porque le escribía precisamente a él:

Me atrevo a esperar de Ud., Señor General, algo muy noble y patriótico que Dios no dejará sin recompensa, y es que siendo Ud. el fundador del P.N.R. y tocando a este decidir la suerte de nuestra petición, fuera Ud. tan bondadoso que tomara por su cuenta este asunto, si no patrocinándolo de una manera pública, cosa que sin duda traería el triunfo más seguro de nuestra petición, cuando menos inclinando el ánimo de sus amigos que tienen que intervenir en esto, en un sentido de concordia y de sincera tolerancia.³⁵

Para atraerse la benevolencia de Calles el delegado recurrió primero a su sentido de patriotismo:

¿No cree Ud. que un gesto tan digno convertiría en admiradores a los censores y en alabanzas las críticas? Y yo creo que la obra social patriótica que Ud. ha impulsado necesita precisamente de la cooperación general basada en la estimación afectuosa de sus compatriotas sin distinción de ideas religiosas o políticas, y así no por fines egoístas, sino patrióticos, podría Ud. y me atrevo a decir debería Ud. acceder a mi indicación.³⁶

Inmediatamente después pasó de plano a la adulación y la emulación, invitándolo a adoptar una postura similar a la que, años atrás, había adoptado el llamado "canciller de hierro":

Me tomo la libertad de recordarle a Ud. aquella reflexión que le hacía en nuestra conferencia en Chapultepec en 1926. Bismark, el Canciller de Hierro, quien con fines patrióticos sin duda había expedido las llamadas Leyes de Mayo, no perdió, antes bien ganó muchísimo en la estimación de amigos y enemigos y sobre todo logró la consolidación del Imperio Alemán al reforzar dichas leyes en un sentido de concordia y libertad.

No es por adularlo, pero la verdad es que todo el mundo reconoce la firmeza de carácter y demás cualidades de Ud. como gobernante y no creo que hubiera ninguno, amigo o enemigo de Ud., que interesado por el bien de la patria no alabara en Ud. una política semejante a la de Bismark.³²

Habida cuenta de los sucesos vividos apenas unos años atrás y de la postura, por todos conocida, en relación con la no reforma de las leyes, las palabras del delegado apostólico solo se explican por la certeza plena que tenía de que un asunto de tal calibre únicamente podría salir adelante con la venia de aquel que tenía el poder de intervenir en todas las decisiones que en el terreno de la política se tomaban. Huelga decir que no fue atendida su demanda.

Pero las peticiones en materia religiosa no solamente llegaban a Calles por parte de la jerarquía, sino con más frecuencia aún de parte de los adversarios de esta. Así, por ejemplo, en esta queja del diputado de Puebla, Amílcar Bonilla, a nombre de la comisión permanente del congreso de ese estado:

Al Ciudadano Gral. de Div. Plutarco Elías Calles Jefe Máximo de la Revolución.

Esta H. Comisión Permanente, en sesión de ayer, dirigió al C. Secretario de Gobernación el siguiente telegrama:

«Esta H. Comisión Permanente tiene conocimiento de que el señor Pedro Vera y Zuría, llamado Arzobispo de esta Entidad Federativa, asistió con el carácter mencionado al Congreso Eucarístico que celébrase en Buenos Aires, el que fue organizado por el Estado Papal; constituyendo este hecho irrefutable que sirve oficialmente a un Gobierno extranjero; estima la propia Comisión que es llegado el caso de considerarlo dentro de lo preceptuado por la fracción segunda artículo treinta y siete de la Constitución General de la República, que claramente establece que la calidad de ciudadano mexicano se pierde por servir oficialmente al Gobierno de otro país. En nombre del pueblo revolucionario de este Estado y con fundamento en los preceptos legales relativos, esta Comisión Permanente pide con toda atención que no se le permita la entrada al país».

Y por acuerdo de la misma H. Comisión Permanente lo transcribo a usted suplicándole atentamente que, en atención a la importancia que entraña el asunto, se sirva impartirle todo su apoyo moral.³⁸

La petición del diputado Bonilla no fue tomada en cuenta, aunque la secretaria del general Calles respondió el 1 de noviembre manifestándole que su jefe había sido informado del asunto.

Otro tipo de solicitudes de intercesión que se pueden encontrar entre la correspondencia privada del Jefe Máximo son por lo demás variadas: desde algunas de carácter meramente político, como solicitar su intervención para que fuera depuesto el gobernador de Querétaro Saturnino Osornio, o para que se reconociera el triunfo de algún candidato cuya victoria en las urnas le estaba siendo arrebatada; hasta otras de carácter más trivial que solicitaban la intervención del general Calles para que se pagaran los salarios atrasados al magisterio de Tlaxcala, dar marcha atrás en el lanzamiento abusivo de inquilinos que no habían pagado la renta en la Ciudad de México, para que se repusiera en sus puestos a empleados federales e, incluso, para que se les permitiera ejercer en Puebla su profesión de médicos homeópatas a un grupo de profesionistas de este ramo que había sido bloqueado por el sindicato de médicos alópatas. El poder que mantenía Calles en todos los niveles posiblemente solo encuentra parangón con el que en su momento detentó el general Porfirio Díaz.

Esa realidad era conocida también en otros países, de ahí que algunos como España, acudieran directamente a Plutarco Elías Calles para conseguir objetivos comerciales o diplomáticos. Dentro de la correspondencia de Calles existe un extenso legajo con cartas cruzadas entre el Jefe Máximo de la Revolución y Julio Álvarez del Vayo, embajador en México del gobierno español de Manuel Azaña. Además de interesantes intercambios de puntos de vista sobre la situación de ambos países, contiene algunas peticiones concretas al general Calles para obtener de él que el gobierno mexicano comprara a España algunos buques guardacostas:

Mi querido General y amigo:

Alentado por su gran interés y simpatía hacia la España revolucionaria, y en cumplimiento de lo acordado en nuestra conversación del otro día, me permito enviarle la adjunta oferta del Gobierno de la República Española, con el ruego muy expreso de que se sirva recomendarla a la Secretaría de Guerra (...). Sería, además -como señala muy acertadamente el jefe del Gobierno Español en el telegrama que tuve el placer de mostrarle- el comienzo de una magnífica cooperación entre dos países unidos hoy por singular camaradería de lucha espiritual.³⁹

Poco después de que el asunto de los barcos fue tratado exitosamente por Calles en el ámbito de las autoridades mexicanas, el embajador español acudió nuevamente al Jefe Máximo de la Revolución, ahora para que se sirviera acoger y presentar a dos agentes del gobierno español que habían viajado a México para estrechar lazos de cooperación en áreas estratégicas:

Mi querido General y amigo:

Me permití dar a los señores Suanzes y Marchesi, cartas de presentación para U. Ambos forman parte de la «Misión Interdisciplinaria Española» que envía a México el gobierno, con el encargo de estudiar en su conjunto, y desde un plano más elevado que el simple interés particular las posibilidades de cooperación económica que se ofrecen a ambos países (...). El hecho de contar yo con su identificación y su apoyo, me decidió, en cuanto llegué aquí, a plantear al gobierno la conveniencia de enviar a México una Misión de ese tipo.⁴⁰

Más allá de esta diplomacia que a todas luces se saltaba los cauces oficiales, los ejemplos anteriores sirven para, en la línea de lo que se ha venido tratando, mostrar hasta dónde eran efectivos los buenos oficios de Calles en todos los terrenos por el poder que ostentaba. O quizá no únicamente efectivos, sino sobre todo necesarios y, quizá, indispensables.

Comienza el declive: 1935-1936

El 1 de diciembre de 1934 tomó posesión de la primera magistratura del país el general Lázaro Cárdenas del Río, quien no hubiera llegado ahí sin el apoyo y beneplácito del Jefe Máximo de la Revolución. Sin oponer resistencia, Cárdenas consintió que la mayor parte de los ministros de su gabinete fueran personajes cercanos a Calles, cuando no incondicionales. Sin embargo, como muestra Pérez Monfort en el segundo tomo de su estudio sobre Cárdenas, este había venido formando su propia clientela y, por más que los que presidían las carteras del gabinete eran callistas, la mayoría de sus subalternos eran cardenistas (Pérez, 2022). El nuevo presidente se había decidido, en palabras de Buchenau, a "reorganizar la baraja política", después de tres antecesores que habían sido dóciles a los deseos del Jefe Máximo. Se allegó rápidamente el apoyo de los agraristas, reviviendo los repartos de tierra, y diluyó el poder de la CROM, la central obrera que tanto apoyo había dado a Calles desde su campaña presidencial, lo que permitió que

gran variedad de sindicatos organizaran huelgas (<u>Buchenau, 2011, p. 168</u>). Con gran maestría se fue haciendo de los hilos del poder.

Desde los primeros días del año 1935, en la correspondencia conservada en los archivos del general Calles se nota un cambio: por un lado, ya no son gobernadores, senadores ni diputados los que le escriben para manifestar su adhesión o solicitar su ayuda, ahora son personajes muy secundarios; por otro, algunos de ellos incluso le escriben para manifestar su inconformidad ante algunas muestras manifiestas de hostilidad hacia la figura de Calles impensables apenas hacía unos meses.

Un ejemplo de esto último es la carta que le escribe Mercedes Uresti, indignada porque en dos números consecutivos de la revista de la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas -en su momento impulsada por Calles-, habían salido artículos ofensivos a la persona del Jefe Máximo y, todavía peor, fotomontajes en los que aparece el general tras las rejas, junto con otros prisioneros. La remitente apenas puede concebir tal atrevimiento y se solidariza con Calles en estos términos:

¡Solo porque lo ve uno, puede concebir tanta ingratitud hacia Ud. y tanto servilismo para el Sr. Gral. Cárdenas! Con respecto a Ud. son ingratos y son injustos, y con respecto al Sr. Gral. Cárdenas, son imbéciles, pues este sabrá ponderar todo lo que hay de servil y excesivo en esas cooperativas (...). Tanto en el editorial como en el artículo ya mencionado del No. 7 de *Nuestra Revista*, se dice una única verdad respecto a Ud.: que nunca tuvo verdaderos amigos. Y ahora puede decirse, con justicia, que usted ha sido víctima de sus «amigos». Porque usted, por sus cualidades y por su grandiosa actuación, ha llegado a ser una gran figura histórica nacional y mundial; pero sus «amigos», por su pequeñez, por su voracidad, por su falta de escrúpulos, han creado para Ud. una situación que verdaderamente no merece.⁴¹

El testimonio anterior no solamente parecía una ironía, sino sobre todo resultó ser una profecía, pues escrito a un mes y unos pocos días -menos de una semana- del ascenso de Cárdenas, ya hablaba del abandono que habría de sufrir Calles de todos sus anteriores "amigos" en un momento que apenas se estaba prefigurando y que en el gabinete vigente sobrevivían aún cinco ministros incondicionales de Calles.⁴² Ninguno de estos se encontraría ya dentro del gobierno cardenista cuando el 10 de abril de 1936, mediante un decreto presidencial, el ahora ex Jefe Máximo de la Revolución habría de salir al destierro.

En un legajo con más de 50 adhesiones, esto es, cartas o telegramas recibidos por Calles durante el año 1935, ni uno solo corresponde a un personaje con notoriedad política o económica, menos aún eclesiástica. Tampoco manifestaciones de cercanía de organizaciones destacadas, ni siquiera de poblaciones importantes. Lugares como Fresnillo, Zacatecas, y Tuxtla, Veracruz, se contarían entre los más conocidos de donde le seguían expresando su apoyo.

El 13 de diciembre de 1935, después de unos meses fuera del país,⁴³ quizá para ver si así se calmaba la tormenta de ataques que seguía recibiendo,⁴⁴ Calles retornó y, como en los meses anteriores, no fueron personajes connotados del mundo de la política quienes se solidarizaron con su regreso,⁴⁵ sino gente que se ufanaba incluso de no haberlo conocido pero que se encontraba molesta por el linchamiento que se estaba llevando a cabo en su contra:

Jamás he tenido el gusto de estrechar su mano, menos aún de tener el alto honor de contarme entre sus amigos. Alejado por completo de la política, todo mi tiempo lo absorbe la lucha para llevar el pan a los míos; pero puede Ud. creer, Sr. General, que aplaudo de todo corazón su valiente regreso en estos momentos...46

Pese a que constituían muestras de solidaridad, el tono de estos mensajes no dejaba de ser sombrío:

Lamento infinito que la preocupación por el bienestar de la Patria lo haya obligado a Ud. a regresar a nuestro terruño -«país de las sorpresas»- quizá impulsado por un verdadero sentimiento patriótico y que como recompensa se encuentre Ud. envuelto en los más oscuros y negros desengaños. «La ingratitud», esta es la recompensa con que la humanidad corresponde al Jefe Máximo de la Revolución Mexicana.⁴⁷

El férreo dominio que durante tantos años ejerció general Calles en los diversos campos de la vida pública del país solamente podía desmoronarse mediante una constante campaña de desprestigio. Los diarios nacionales de esta época frecuentemente dan cuenta de enormes manifestaciones de apoyo al general Cárdenas y de repulsa al otrora todopoderoso Jefe Máximo de la Revolución. Editoriales, muy probablemente pagadas, constantemente atacaban al que hasta hacía poco tiempo alababan o, al menos, respetaban cuidadosamente. Los amigos fieles a Calles se contaban con los dedos de la mano y todo esto se reflejó también en la correspondencia que le llegaba, esa "ingratitud" que se mencionaba en el documento antes citado.48

Con tono de queja y de desprecio, Calles señaló en una entrevista como algunos de los que antes le adulaban para pedirle favores, como el diputado Manlio Fabio Altamirano, ahora se llamaban comunistas y cardenistas y lo salpicaban de lodo. "Si usted conociera mi archivo..." le espetaba a su entrevistador (Loyo, 2001, p. 124). Y, más adelante, apesadumbrado, confesaba:

Los políticos mexicanos..., los políticos..., nuestros políticos, son como todos los políticos de todo el mundo: carecen de principios, abandonan a sus jefes y amigos... Son tan pocos los hombres leales... La política, amigo, es una cloaca, siempre lo ha sido (Loyo, 2001, p. 125).

Sus desgracias no terminaron con el exilio. Al abandono de sus amigos y los ataques de las centrales obreras y campesinas -antaño sus aliadas-, se sumó la cargada de bloqueos a sus negocios que, si bien no lo llevaron a la ruina, sí le ocasionaron serios trastornos en su economía:

a su hacienda de Santa Bárbara, en Ixtapaluca, le cortaron la luz por una extraña huelga de electricistas, con lo que se vio afectada la producción lechera. Además, tanto esta propiedad como la que tenía en El Mante, Tamaulipas, fueron objeto de un proceso de expropiación para ser entregadas a campesinos que las habían solicitado. De la situación financiera derivada de estas contrariedades legales surgidas justo en el momento de su caída, le informaba su hijo Rodolfo:

Como es muy difícil conocer el criterio que se vaya a aplicar en este caso, he creído conveniente ir tomando algunas medidas; como la venta de las gallinas, marranos, chivas y suspensión de toda clase de siembras. El ganado lo tengo ya contratado en \$100.000.00, pero esta venta solamente se hará en el caso de que nos quiten todas las tierras (...). En vista de que la casa de Anzures raras veces está siendo ocupada por mis hermanos y para una sola familia resulta muy costoso su sostenimiento, he estado cambiando impresiones con Tencha, la China, Afdo., Gustavo, Alicia y la Tinina y todos estamos de acuerdo en que es conveniente venderla o, en último caso, rentarla; pero no desearíamos hacer nada sin antes conocer tu opinión. 49

Después de diferentes avatares, legales unos y extralegales otros, la hacienda de Santa Bárbara, negocio insignia y especialmente querido por el general Calles, terminó siéndole expropiado para colonizarlo. A la amargura del exilio se sumó esto que el general no dudó en calificar de cobarde atropello:

Con respecto a Santa Bárbara, desde hace tiempo esperaba el atropello, y estaba en mi conciencia que no se tendrían consideraciones de ningún género en lo que se refiere a la parte legal y moral. Han querido hacer una demostración de fuerza con el que está incapacitado para defenderse, y en mi concepto esta actitud no es más que una miserable cobardía que revela la ausencia de toda nobleza y caballerosidad, y lo dispuesto que está esta gente a transgredir todas las leyes y los más rudimentarios principios de equidad y justicia.⁵⁰

A tres años de haber sido desposeído de su poder político, el despojo del patrimonio que había conseguido forjar permite ver el estado de indefensión en que se encontraba quien, hasta hacía poco tiempo, había sido exaltado como Jefe Máximo de la Revolución mexicana.

Conclusiones

Un personaje importante en la historia de México, cuya sombra en la política nacional se extendió a lo largo de un periodo no menor de trece años -que abarcó los dos últimos del gobierno de Obregón, los cuatro años de su mandato presidencial, los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez y el primer año del sexenio de Lázaro Cárdenas- es el general Plutarco Elías Calles, quien entre los años 1929 y 1934 fue llamado Jefe Máximo de la Revolución mexicana y ejerció a cabalidad dicho liderazgo. Sin embargo, muchos

de los detalles concretos de cómo se vivió ese dominio y hasta dónde era necesaria la intervención de Calles para que un asunto prosperara, están todavía por conocerse. En la presente investigación se han aportado solamente algunos ejemplos gráficos de cuan valiosa o indispensable era la ayuda del expresidente para conseguir un objetivo en materias tan diversas como las laborales, estudiantiles, políticas, religiosas o, incluso, relacionadas con el comercio exterior.

Los archivos cuidadosamente conservados del general Calles han sido una fuente privilegiada para conocer los entresijos en la gestación de muchos acontecimientos, así como las posibles motivaciones en muchas de las decisiones tomadas por este. También ilustran su radio de influencia en la esfera pública del país.

En los documentos consultados se descubre esta influencia desde los informes y notificaciones que, sin pedirlos, le llegaban desde los centros del poder regional para mantenerlo al tanto de todo tipo de sucesos, como el viaje del general Cárdenas por la costa michoacana, hasta una gran cantidad de acontecimientos quizá menos importantes, como los damnificados de un fenómeno meteorológico y los socorros con los que se les asistía.

Más interesantes resultan las consultas que se le hacían para obtener línea directa en la resolución de problemas suscitados en el ámbito local, como el problema estudiantil de Jalisco en el que de una manera velada el general sugirió que se adoptara una postura más firme y sin la intervención directa de la fuerza pública.

Un número elevado de peticiones de intercesión, que iban desde su intervención para que los sacerdotes de Veracruz pudieran regresar a sus parroquias, hasta para que recomendara a la Secretaría de Guerra la compra de buques extranjeros, también muestran que en muchos casos se le veía no solo como el último recurso, sino, sobre todo, como el único o el más rápido para solucionar los asuntos que se le planteaban.

En este trabajo, sin embargo, no se abordaron temas políticamente más trascendentes, como la forma en que el general Calles designaba al que sería el presidente en turno. Esto se debe tanto a que no se ha encontrado huella en su correspondencia personal sobre estos asuntos, como a que, en algunos casos, como la sucesión apresurada de Pascual Ortiz Rubio a mitad de su periodo, el tema ya ha sido tratado por algunos de los que en ese momento fueron colaboradores cercanos de Calles. Queda también pendiente para otras investigaciones adentrarse en cuáles eran las motivaciones de fondo que orientaron sus decisiones.

Archivos

Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT):

- -Archivo Plutarco Elías Calles (APEC).
- -Archivo Fernando Torreblanca (AFT), Fondo Plutarco Elías Calles (FPEC).

Hemerografía

(13 de noviembre de 1933). Los estudiantes de Durango siguen en actitud de huelga. El Informador.

(23 de noviembre de 1933). Rechazan los estudiantes los cargos de los diputados. El Informador.

(15 de diciembre de 1935). El regreso del Sr. Gral. Calles al país provoca incidentes. El Informador.

(16 de diciembre de 1935). La presencia del Gral. Calles en Néxico (sic) es motivo de agitación. *El Informador* .

Bibliografía

BUCHENAU, J. (2007). Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution. Rowman & Littlefield Publishers.

_____ (2011). The last Caudillo. Álvaro Obregón and the Mexican Revolution. Willey-Blackwell.

CÓRDOVA, A. (1974). La política de masas del cardenismo. Era.

DULLES, J. W. F. (1977). Ayer en México: una crónica de la Revolución, 1919-1936. Fondo de Cultura Económica.

GINZBERG, E. (2020). El retorno de la ideología: la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1934-1940. En C. Martínez Assad (Coord.), *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*, vol. I (pp. 301-359). INEHRM.

LOYO, M. B. (2001). Entrevista de José C. Valadés al General Plutarco Elías Calles. Abril de 1936. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, (22), 117-134.

MEDIN, T. (1982). El minimato presidencial. Historia política del Maximato. 1928-1935. Era.

MERELES DE OGARRIO, N. (Coord.). (2009). Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca: un ejemplo de la importancia de los archivos privados en la historiografía de México. Memoria del Coloquio por el XX Aniversario. Senado de la República, Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Miguel Ángel Porrúa.

MEYER, J. (1973). La cristiada 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado. 1926/1929. Siglo XXI.

_____ (2021). Si se pueden llamar arreglos... Crónica del conflicto religioso en México, 1928-1938. CIDE.

MEYER, L., SEGOVIA, R. y LAJOUS, A. (1978). Los inicios de la institucionalización: la política del Maximato. El Colegio de México.

PÉREZ MONFORT, R. (2022). Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX, vol. II. Debate.

PUIG CASAURANC, J. M. (2004). De Obregón a Cárdenas. Galatea rebelde a varios pigmaliones, vol. II. Senado de la República.

VAUGHAN, M. K. (2000). La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940. Fondo de Cultura Económica.

Notas

- I El general Plutarco Elías Calles (1877-1945) gobernó México como presidente del 1 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928. Los tres presidentes que lo siguieron, Emilio Portes Gil (diciembre de 1928 a febrero de 1930), Pascual Ortiz Rubio (febrero de 1930 a septiembre de 1932) y Abelardo L. Rodríguez (septiembre de 1932 a noviembre de 1934), de un modo a veces disimulado, otras sin pudor alguno, giraron en torno a la órbita de Calles, a quien se invocaba como el Jefe Máximo de la Revolución mexicana (de ahí el nombre de "Maximato" adjudicado a este periodo).
- 2 Partido fundado por el propio Calles en 1929 y que fungió durante mucho tiempo como partido oficial. Lázaro Cárdenas le cambió el nombre a Partido de la Revolución Mexicana y posteriormente, en 1946, adoptó el que todavía ostenta: Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- 3 Interesantes estudios que describen las líneas generales en las que se desempeñó el Maximato son los de Meyer, Segovia, Lajous, 1978; Medin, 1982; así como un capítulo específico de la obra de Buchenau, 2007, pp. 143-172.
- 4 Cabe recordar que durante su mandato presidencial (1924-1928) hubo una gran insurrección de católicos que tomaron las armas a causa de un decreto que limitaba la libertad religiosa y fue bautizado con el nombre de Ley Calles (véase Meyer, 1973, pp. 144-293).
- 5 Dulles afirma que en diciembre de 1930 ya era conocido Calles con el título de "Jefe Máximo" (Dulles, 1977, p. 477).
- **6** Un acercamiento interesante a la riqueza de este repositorio, así como a las líneas de investigación que de ahí se pueden desarrollar se encuentra en <u>Mereles (2009)</u>.
- 7 Nótese la confianza con que trataba a Soledad González.
- 8 Carta de Lázaro Cárdenas a Soledad González, Morelia, 18 de enero de 1932. <u>Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca FAPECFT</u>, <u>Archivo Plutarco Elías Calles APEC</u>, legajo Lázaro Cárdenas, folio 254.
- 9 Telegrama de Lázaro Cárdenas a Plutarco Elías Calles, Ario de Rosales, 10 de febrero de 1932. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Lázaro Cárdenas, folio 255.

- 10 Telegrama de Leopoldo Reynoso Díaz a Plutarco Elías Calles, C. Bravos, Gro., 27 de julio de 1932. <u>FAPECFT</u>, <u>Archivo Fernando Torreblanca (AFT)</u>, <u>Fondo Plutarco Elías Calles (FPEC)</u>, legajo telegramas julio de 1932 (8/8), folio 583.
- II Telegrama de Juan Pérez Aquino a Plutarco Elías Calles, Puebla, 30 de julio de 1932. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo telegramas julio de 1932 (8/8), folio 654.
- 12 Telegrama de Guillermo Rodríguez a Plutarco Elías Calles, Puebla, 30 de julio de 1932. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo telegramas julio de 1932 (8/8), folio 668.
- 13 Telegrama de Rodolfo Ruiz G. a Plutarco Elías Calles, Tuxtla Gutiérrez, Chis., 26 de septiembre de 1932. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT, FPEC</u>, legajo telegramas septiembre de 1932 (6/7), folio 603.
- 14 Telegrama de Manuel E. Sánchez a Plutarco Elías Calles, C. Bravos, Gro., 1 de marzo de 1933, <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo telegramas marzo de 1933 (1/6), folio 8.
- 15 Carta de Plutarco Elías Calles a Anselmo Macías, México, 26 de septiembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo telegramas septiembre de 1933 (5/7), folio 426.
- 16 Uno de los obstáculos que tuvo que enfrentar el Estado durante el Maximato fue la implementación de programas nacionales en los ámbitos estatales y locales (<u>Buchenau, 2007, p. 166</u>). "La auténtica revolución cultural no se encontró en el proyecto del Estado, sino en el diálogo entre Estado y sociedad que ocurrió en torno a ese proyecto" (<u>Vaughan, 2000, p. 19</u>).
- 17 En Durango, las protestas estudiantiles comenzaron a apaciguarse después de la intervención de la fuerza pública el día 12 de noviembre. Algunos de los estudiantes que se manifestaban en favor de la libertad de cátedra murieron en el zafarrancho (*El Informador*. 13 de noviembre de 1933, p. 1).
- **18** Telegrama de Nicolás Castellanos a Plutarco Elías Calles, Guadalajara, 17 de noviembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Lic. Sebastián Allende, folio 116.
- **19** Telegrama de Sebastián Allende a Plutarco Elías Calles, Guadalajara, 17 de noviembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Lic. Sebastián Allende, folio 83.
- **20** Mucho más afortunado fue Sebastián Allende, pues con la venia de Calles gobernó su estado de abril de 1932 a febrero de 1935.
- **21** Telegrama de Plutarco Elías Calles a Sebastián Allende, Tehuacán, Pue., 18 de noviembre de 1933, <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Lic. Sebastián Allende, folios 112-113.
- 22 FAPECT, APEC, legajo Lic. Sebastián Allende, folio 113.

- **23** Telegrama de Sebastián Allende a Plutarco Elías Calles, Guadalajara, 18 de noviembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Lic. Sebastián Allende, folio 122.
- **24** Telegrama de Sebastián Allende a Plutarco Elías Calles, Guadalajara, 18 de noviembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Lic. Sebastián Allende, folio 122.
- **25** Telegrama de Sebastián Allende a Plutarco Elías Calles, Guadalajara, 18 de noviembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Lic. Sebastián Allende, folio 123.
- **26** Telegrama de Carlos Real a Plutarco Elías Calles, Durango, 18 de noviembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Lic. Sebastián Allende, folio 132.
- **27** En este viaje el secretario de Guerra lo acompañó hasta la ciudad de Guadalajara y, en su calidad de Jefe Máximo, Calles fue objeto de homenajes por las ciudades que pasaba.
- **28** Telegrama de Juana R. de Hernández, Josefina Z. de Quintana y otras a Plutarco Elías Calles, Veracruz, 9 de noviembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo telegramas noviembre de 1933 (2/4), folio 133.
- 29 Telegrama de Matías Ramos a Plutarco Elías Calles, México, 14 de noviembre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo telegramas noviembre de 1933 (2/4), folio 203.
- **30** Oficio de Ramón V. Acosta a Plutarco Elías Calles, San Blas, Sin., 26 de octubre de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo Comité Directivo de la Asociación de Agrupaciones, folio 1.
- 31 Telegrama de R. Bernard, Luis R. Murillo y otros a Plutarco Elías Calles, Veracruz, 3 de marzo de 1933. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo telegramas marzo de 1933 (1/6), folio 38.
- 32 Carta de Catalina Palomar de Verea a Esther Alba de Pani, Guadalajara, 22 de noviembre de 1932. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT, FPEC</u>, legajo Catalina Palomar de Verea (asuntos religiosos), folio 1.
- 33 Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Plutarco Elías Calles, México, 4 de diciembre de 1931. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, expediente 108, legajo Religión (3/7), folio 114.
- 34 Carta de Soledad González a Leopoldo Ruiz y Flores, México, 7 de diciembre de 1931. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, expediente 108, legajo Religión (3/7), folio 116.
- 35 Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Plutarco Elías Calles, México, 14 de marzo de 1931. <u>FAPECFT, APEC</u>, Expediente 137, legajo arzobispos (4/5), folios 193-194.
- 36 Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Plutarco Elías Calles, México, 14 de marzo de 1931. <u>FAPECFT, APEC</u>, Expediente 137, legajo arzobispos (4/5), folio 194.

- 37 Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Plutarco Elías Calles, México, 14 de marzo de 1931. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, Expediente 137, legajo arzobispos (4/5), folios 194-195.
- 38 Carta de Amílcar Bonilla a Plutarco Elías Calles, Puebla, 25 de octubre de 1934. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, expediente 137, legajo arzobispos (5/5), folio 252.
- 39 Carta de Julio Álvarez del Vayo a Plutarco Elías Calles, México, 31 de julio de 1932. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Julio Álvarez del Vayo, folio 10.
- **40** Carta de Julio Álvarez del Vayo a Plutarco Elías Calles, Madrid, 30 de septiembre de 1932. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo Julio Álvarez del Vayo, folios 17-18.
- 41 Carta de Mercedes Uresti a Plutarco Elías Calles, México, 8 de enero de 1935. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo adhesiones 1935-1936, folios 4-5.
- 42 Hasta junio de 1935, formaron parte del gabinete de Cárdenas, los siguientes ministros de filiación callista: Narciso Bassols, en la secretaría de Hacienda; Juan de Dios Bojórquez, en la secretaría de Gobernación; su hijo, Rodolfo Elías Calles, en Comunicaciones; Aarón Sáenz, como jefe del Departamento del Distrito Federal, y Tomás Garrido Canabal, en la secretaría de Agricultura. Después de haber pedido a mediados de junio la renuncia de todo el gabinete, el presidente Cárdenas prescindió de los funcionarios callistas.
- 43 Después de augurar al presidente Cárdenas que su régimen iba a terminar como el de Ortiz Rubio, Calles prefirió dejar el país por unos meses por los ataques que estaba recibiendo (Meyer, 2021, pp. 399-402).
- 44 A mediados de junio de 1935 Calles abandonó el país para vivir en Estados Unidos al mismo tiempo que anunció su retiro de la actividad política.
- 45 El regreso de Calles al país coincidió con una declarada persecución a algunos de los que en otra época habían sido sus sostenedores. Así, la prensa nacional anunciaba el 15 de diciembre que habían sido desaforados cinco senadores, todos ellos de filiación callista, para ser juzgados por diferentes cargos. El mismo día se hacía saber que otro amigo de Calles, el general José María Tapia, había conseguido un amparo por solo 72 horas para no ser detenido por la policía y que se le había instado a abandonar el país (*El Informador*, 15 de diciembre de 1935, p. 1). Al mismo tiempo, las manifestaciones multitudinarias de apoyo al general Cárdenas se multiplicaban en las ciudades más importantes del país (*El Informador*, 16 de diciembre de 1935, p. 1). "El mecanismo principal para el alejamiento de Calles era la ampliación de las bases de apoyo popular del gobierno cardenista y la consolidación de una fuerza popular que se opusiera a su rival" (Ginzberg, 2020, p. 310).
- 46 Carta de Jesús Berriolope a Plutarco Elías Calles, México, 14 de diciembre de 1935. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo adhesiones 1935-1936, folio 14.

- 47 Carta de Gonzalo Solís a Plutarco Elías Calles, Comitán, Chis., enero 2 de 1936. <u>FAPECFT</u>, <u>APEC</u>, legajo adhesiones 1935-1936, folio 29.
- 48 Córdova, que considera a Calles más un referee de la política mexicana que un Jefe Máximo, admite que, para 1935 "Calles ya no era un árbitro, jefe de todos los revolucionarios, sino cabeza de un grupo derrotado que no tenía ya nada que hacer en la política mexicana" (Córdova, 1974, p. 43). La idea de "árbitro de la vida mexicana" es retomada por Buchenau (2007, p. 144).
- 49 Carta de Rodolfo Elías Calles Chacón a Plutarco Elías Calles, México, 17 de agosto de 1936. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo Rodolfo Elías Calles Chacón (1/7), folios 19-20.
- **50** Carta de Plutarco Elías Calles a Melchor Ortega, San Diego, 24 de febrero de 1938. <u>FAPECFT</u>, <u>AFT</u>, <u>FPEC</u>, legajo Melchor Ortega 1938 (2/8), folio 28.
- 51 "En ningún momento el Jefe Máximo ejerció mayor influencia política informal que durante la administración de Ortiz Rubio (...). Solo durante 1931, se reunió dos veces con el Consejo de Ministros sin el presidente" (Buchenau, 2007, p. 158). Portes Gil dio algún destello de independencia, por ejemplo, al proseguir con el reparto de tierras cuando Calles estaba en París (Buchenau, 2007, p. 158). La presidencia de Abelardo L. Rodríguez marcó el inicio de un período de transición a un panorama político sin Calles (Buchenau, 2007, p. 171).
- **52** Sobre la sucesión de Ortiz Rubio en 1931 por el general Abelardo L. Rodríguez, véase <u>Puig</u> (2004, pp. 138-143).